

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO					
PUNTO DE INFLAMABILIDAD	Utilícese equipo de protección individual. Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección adecuado, puede intervenir. Evacuar inmediatamente al personal hacia una zona de seguridad.				
MEDIOS DE EXTINCIÓN	Evite más fugas o derrames si es seguro hacerlo. No deje que el producto entre en los desagües. Descarga en el ambiente debe ser evitado.				
EQUIPO DE PROTECCIÓN	Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.				
RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL	Gafas de seguridad, guantes.				
PROCEDIMIENTO Y PRECAUCIONES	Limpie y guarde en contenedores adecuados para su posterior eliminación.				
PELIGROS ESPECÍFICOS	Contener vapores emanados con agua				
SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL					
PRECAUCIONES INDIVIDUALES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA	Utilícese equipo de protección individual. Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección adecuado, puede intervenir. Evacuar inmediatamente el personal hacia una zona de seguridad. Equipo de protección individual, ver sección 2 en elementos de protección recomendados				
PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES	Evite más fugas o derrames si es seguro hacerlo. No deje que el producto entre en los desagües. Descarga en el ambiente debe ser evitado.				
MÉTODOS DE AISLAMIENTO Y LIMPIEZA	Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.				
EQUIPO DE PROTECCIÓN	Gafas de seguridad, guantes.				
MÉTODO DE TRATAMIENTO	Limpie y guarde en contenedores adecuados para su posterior eliminación.				
SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO					
Precauciones para una manipulación segura	Sin restricciones. Remítase a la sección 8; "Controles de exposición/protección individual"				
Condiciones de almacenamiento seguro	Mantener el recipiente o contenedor cerrado y protegido de la luz solar directa. Almacenar a temperatura ambiente (15 °C a 25 °C)				
SECCIÓN 8. CONTROLES A LA EXPOSICIÓN Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL					
COMPONENTE	PARÁMETROS DE EXPOSICIÓN				UNIDADES
	OSHAS		ACGIH		
	TWA	STEL	TWA	STEL	
No de establecen límites de exposición ocupacional para los componentes principales (Cloruro de potasio) de la disolución.	-	-	-	-	mg/m ³
CONTROLES DE INGENIERÍA	No se requieren controles, debido a que el componente no están presentes en cantidades relevantes.				
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL INDIVIDUAL					
PROTECCIÓN RESPIRATORIA:	No requerida				
PROTECCIÓN DE LOS OJOS:	Utilizar gafas de seguridad o máscara facial.				
PROTECCIÓN DE LAS MANOS:	Utilizar guantes de protección				
MEDIDAS DE HIGIENE:	Lavar las manos luego de la manipulación.				
SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD		
Propiedad	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	Reactividad:	Estable a condiciones normales de temperatura y presión	
Apariencia	Líquido incoloro	Líquido incoloro			
Fórmula molecular	KCl	H ₂ O	Possibilidad de reacciones peligrosas:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no ocurren reacciones peligrosas	
Masa molecular	74.5g/mol	18 g/mol			
Olor	Inoloro	Inodoro	Condiciones que deben evitarse:	Exposición al sol o a fuentes de calor	
pH	7.0 a 20 °C	5.0 - 7.0			
Punto de congelación	NA	0 °C	Materiales incompatibles	Materiales reductores, oxidantes, metales, ácidos y álcalis	
Densidad	ND	1.01 (g/mL 20 °C)			
Presión de vapor	ND	760 mmHg a 100 °C			
OTRAS			Información de explosión/fuego:	Ver sección 5	
Densidad de vapor	No disponible	-	Productos de descomposición peligrosos:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se forman productos de descomposición peligrosos.	
Viscosidad	No disponible	1.002 cp a 120 °C			
Solubilidad	Soluble en agua	-	Polimerización peligrosa:	No ocurre	
Punto de ebullición	No disponible	100 °C			
Inflamabilidad	No disponible	No aplica			
SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA					
Ruta de exposición: ingestión, contacto con la piel					
Síntomas relacionados a las características físicas, químicas y toxicológicas: No se conocen datos específicos					
EFECTOS POTENCIALES SOBRE LA SALUD (AGUDOS, CRÓNICOS Y RETARDADOS)					
Inhalación: No determinada					
Contacto con la piel: No determinada					
Contacto con los ojos: No determinada					
Ingestión: No determinada					
Información adicional: No se pueden excluir propiedades peligrosas, pero son relativamente poco probables debido a la baja concentración de las sustancias disueltas y a los datos de los componentes, cuando el producto es manipulado de forma adecuada. El producto deberá ser manipulado con el cuidado habitual con que se manejan las sustancias químicas.					

MEDICION NUMERICA DE TOXICIDAD	
Toxicidad aguda:	No hay datos disponibles
Corrosión/irritación de la piel:	No hay datos disponibles
Daño ocular grave/irritación en los ojos:	No hay datos disponibles
Sensibilización respiratoria:	No hay datos disponibles/no clasificado
Sensibilización de la piel:	No hay datos disponibles/no clasificado
Mutagenicidad de las células germinales:	No hay datos disponibles/no clasificado
Carcinogenicidad:	No clasificado
Toxicidad reproductiva:	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única:	No hay datos disponibles/no clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos, exposiciones repetidas:	No hay datos disponibles/no clasificado
Peligros por aspiración:	No hay datos disponibles/no clasificado
SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA	
Datos de ecotoxicidad:	No hay datos disponibles
Persistencia y degradabilidad:	No hay datos disponibles
Potencial de bioacumulación:	No hay datos disponibles
Movilidad en el suelo:	No hay datos disponibles
Otros efectos adversos:	No se conocen efectos o riesgos críticos
SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS	
Disponer de acuerdo a las regulaciones aplicables	
SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE	
Terrestre:	No esta sujeto a normatividad de transporte
Marítimo:	No esta sujeto a normatividad de transporte
SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE REGLAMENTACIÓN	
<p>Decreto 1076 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".</p> <p>Decreto 1609 de 2002. Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera. Bogotá. MinTransporte. 2002.</p> <p>Ley 1252 del 27 de 2008 Normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 55 de 1993. "Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990".</p> <p>Decreto 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral."</p> <p>NTC 1692:2005. Transporte de Mercancía peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado.</p>	
SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES	
<p>Banco de datos de sustancias peligrosas (HSDB), disponible en https://toxnet.nlm.nih.gov/cgi-bin/sis/search2/f?/.temp/-CpQyWC:1</p>	

Revisión No.	1	Elaboró	Ronald Crislancho
Fecha	2021-08-13	Fecha	2021-08-13